



**LICITACIÓN ABREVIADA No. 2017LA-000004-UADQ
"COMPRA DE EQUIPOS AUDIO VISUALES "**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N° 7, 8 y 9 de la Ley de Contratación Administrativa y en los artículos N° 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

RESULTANDO QUE,

1. La Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Suministros, recibe las Solicitudes:

- 1.1 GECO 2016-2713 Canal UCR, decisión inicial 22411.(Sistema estabilizador)
- 1.2 GECO 2016-2713 Canal UCR, decisión inicial 22411.(Transmisor de video)
- 1.3 GECO 2016-2714 Canal UCR, decisión inicial 22412.(Grabadora digital)
- 1.4 GECO 2016-2715 Canal UCR, decisión inicial 22413.(Relock con rack)
- 1.5 GECO 2016-2715 Canal UCR, decisión inicial 22413.(Trípode para cámara)
- 1.6 GECO 2016-2718 Canal UCR, decisión inicial 22414.(Monopie de video).
- 1.7 GECO 2016-2718 Canal UCR, decisión inicial 22414.(Decodificador).
- 1.8 GECO 2016-2721 Canal UCR, decisión inicial 22417.(Monitor de video).
- 1.9 GECO 2016-2725 Canal UCR, decisión inicial 22422.(Reproductor de audio).
- 1.10 GECO 2016-2725 Canal UCR, decisión inicial 22422.(Reloj digital).
- 1.11 GECO 2016-2727 Canal UCR, decisión inicial 22424.(Micrófono cardiode).
- 1.12 GECO 2016-2727 Canal UCR, decisión inicial 22424.(Micrófono de mano.).
- 1.13 GECO 2016-2727 Canal UCR, decisión inicial 22424.(Micrófono para instrumentos).
- 1.14 GECO 2016-3172 Canal UCR, decisión inicial 22814.(Sistema de video para grabación).
- 1.15 GECO 2016-2954 Canal UCR, decisión inicial 22635.(Sistema de archivo óptico).

2. Todo de conformidad con lo que establecen los artículos 7, 8 y 9 de la Ley de Contratación Administrativa y 8, 9 y 10 del Reglamento a la Ley Contratación Administrativa.

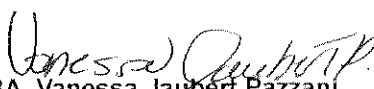
CONSIDERANDO QUE,

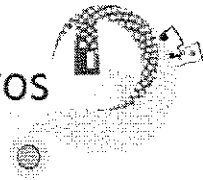
1. Se estima esta contratación en la suma de $\text{¢}93.396.119,99$ (Noventa y tres millones trescientos noventa y seis mil ciento diecinueve colones con 00/100).
2. Se dispone de contenido presupuestario aprobado por un monto de $\text{¢}93.396.119,99$ (Noventa y tres millones trescientos noventa y seis mil ciento diecinueve colones con 99/100).
3. Las solicitudes se declararon desiertas o infructuosas según cada caso, en procesos de licitación promovidos por la Oficina de Suministros.
4. Se cuenta con el recurso humano y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación.

POR TANTO

Esta oficina dispone iniciar los trámites utilizando la modalidad de Licitación Abreviada, de conformidad con lo que establece el artículo 44 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 97 y 154 inciso b) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y a los límites de contratación establecidos por la Contraloría General de la República.

Sabanilla de Montes de Oca, a los 10 días del mes de agosto del 2017.


MBA. Vanessa Jaubert Pazzani
JEFE, UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN ABREVIADA No. 2017LA-000004-UADQ
"COMPRA DE EQUIPOS AUDIO VISUALES "

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA: ₡ 93.396.119,99

Solicitamos nos remitan cotización del equipo que se detalla; mediante fax, correo electrónico o bien presentarla en la Oficina de Suministros, ubicadas en Sabanilla de Montes de Oca. El oferente que resulte adjudicado deberá presentar la oferta original en un plazo no mayor a dos días hábiles.

Los interesados podrán obtener el cartel mediante la siguiente página de internet <http://osum.ucr.ac.cr/contrataciones/directas>.

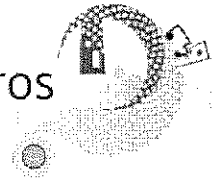
Los interesados en participar que adquieran el cartel por medio electrónico, deberán enviar al fax: 2511-5520 o bien al correo electrónico erick.floresarroyo@ucr.ac.cr, los datos de la empresa, número telefónico, fax y el nombre de la persona a quien contactar en caso necesario, el incumplimiento de este requisito exonera a la unidad de adquisiciones la no comunicación de prórrogas, modificaciones o aclaraciones al concurso.

FECHA DE APERTURA: 30 de Agosto del 2017

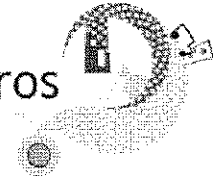
HORA: 11:00 horas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**Presentación unidad.**

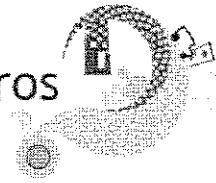
Renglón	Cantidad	Descripción
1	1	<p>Sistema liviano estabilizador de cámara (SteadyCam). Características técnicas:</p> <p>Construcción de fibra de carbón y aluminio Capacidad de peso de hasta 5 Kg Capacidad de brazo articulado máximo 72,0 cm Monitor de máximo 14,7 cm (5,8") tipo LCD Monitor posicionable Voltaje de alimentación del monitor 12 VDC, Debe de incluir maleta de transporte Debe de incluir contrapeso para equilibrio preciso Debe de incluir 2 baterías de larga duración Debe de incluir cargador de batería para mínimo cargar baterías al mismo tiempo El sistema debe ser entregado con todos los accesorios recomendados por el fabricante El sistema debe incluir montaje y soportes para monitor El monitor debe de incluir montaje de batería tipo V. similar al steadicam SC PILOT AA</p>
2	1	<p>Transmisor de video para Drone, con dos controles terrestres. Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo de control de cámara para Drone DJI S900 • Transmisor de video para dron con capacidad de mover el gimbal zen muse y con salidas de video SDI, HDMI, USB • Máxima distancia de transmisión: 5km • Frecuencia de operación: 5.725 – 5.825 GHz, 2.400 – 2.483 Ghz <p>Características del Sistema terrestre (control):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con dos sistemas terrestres de control • Dimensiones 182mm x 167mm x 104mm (L-A-A) • Peso máximo 810g • Ganancia de antena: 3.5dBi @ 2450 Mhz • Batería interna: 7.4V, 6000 mAh • Cargador de baterías



		<ul style="list-style-type: none"> • Corriente de operación: 900 mA • Puertos de salida de video: HDMI, SDI, USB <p>Características del Sistema aéreo (transmisor RF):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: 68mm x 48mm x 21mm (L-A-A) • Peso (sin las antenas): 70g • Ganancia en antenas: 2dBi @ 2450 Mhz • Voltaje de operación: 9-12 V • Corriente de operación: 650mA@12V • Voltaje de Salida: 17.4 V • Entradas de video soportadas, AV: PAL25, NTSC30, HDMI: 720p50, 720p60, 1080i50, 1080i60, 1080p25, 1080p30, 1080p50, 1080p60 • Compatibilidad con los productos DJI • Sistema DJI Gimbal: Z15- GH4 <p>Control de vuelo: Wookong-M</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Aéreo s900 • Soporte para las salidas de video: HDMI:, 720p60, 1080i60, 1, 1080p30, , 1080p60, SDI:, 720p60, 1080i60, , 1080p60 <p>Similar al DJI-Lightbridge 2</p>
3	2	<p>Grabadora digital de Campo. Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de alimentación 120 VAC, 60 Hz 0 • Capacidad para baterías tipo alcalinas, NiMH o litio • Se debe de entregar adaptador de voltaje VAC a VDC • Se debe de entregar paquete de baterías externas (External battery pack) • Consumo máximo 7 vatios • Interruptor físico de encendido y apagado • Salida de voltaje phantom de 24/48 VDC • Dimensiones máximas 17,5 x 6,0 x 12,5 cm (altura x ancho x profundidad) • Peso máximo 0,700 Kg • Sistema de grabación de estado sólido con capacidad para tarjeta SD, SDHC y SDXC • Formatos de grabación y reproducción WAV: 44.1/48/96/192kHz, 16/24-bit BWF: 44.1/48/96/192kHz, 16/24-bit • Con entradas conectores tipo XLR-3, con nivel de línea de +4dBu • Máximo 6 tracks de grabación • Con conexión de entrada HDMI, tipo A • Con conexión de salida HDMI • Entrada de time code, conector tipo BNC • Entrada para audio de cámara conector ¼ • Salida de audio conector ¼ • Conector de salida ¼ • Puerto de conexión USB de alta velocidad, tipo micro-B • Puerto para control remoto • Salida de audífonos con control de volumen: • Respuesta de frecuencia : de 20 Hz – 20 kHz +0.5/-1 dB (línea de entrada a línea de salida , 48kHz frecuencia de muestreo) 20 Hz – 40 kHz +0.5/-1 dB (Línea de entrada a línea de salida, 96kHz frecuencia de muestreo) 20 Hz – 80 kHz +0.5/-5 dB (Línea de entrada a línea de salida, 192 kHz frecuencia de muestreo) • Modos de grabación monofónico, estéreo, monofónico dual



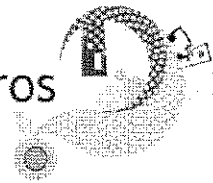
		<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de grabación 16/24-bit, 44.1/48/96/192kHz (WAV/BWF) • Ajustes de nivel de entrada para cada track de forma separada • Capacidad de sincronización parada y arranque (start / stop) por medio del Puerto HDMI de la cámara. • Interruptor HOLD para evitar errores de operación. • Pantalla tipo LCD de 128x64. • Función de retardo (Delay) para compensar las distancias entre los micrófonos (+/- 150 ms) <p>Similar Tascam Grabadora Portátil DR-701D.</p>
4	1	<p>Reloj digital con rack incluido. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • voltaje de alimentación 120 VAC, 60Hz • Consume máximo 6 vatios • Dimensiones máximas 11,5 x 25.5 x17,0 cm • 12 horas • Elementos del display color rojo, Amarillo o verde • Control por push botón • Mínimo seis dígitos , horas , minutos, segundos • Tamaño mínimo de los dígitos 3,0 cm • Ángulo de visión de 120° • Con montaje para rack de 49,26 cm. Similar ES-182 U
5	2	<p>Trípodes para cámaras. Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material aluminio • Peso soportado 5.0 K g • Que incluya cabeza fluida, semiesfera y estabilizador • De entregarse con estuche de transporte • Panéo por Sistema fluido • Trípode de doble tubo • Semiesfera de 60mm • Altura máxima aproximada 153 cm • Altura mínima 68.0 cm • Altura de plegado 70.0 cm • Peso máximo del trípode 4.5 Kg • Debe de incluir manubrio para panéo • Rotación panorámica de 369° • Color negro.
6	1	<p>Monopie de video. Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material aluminio • 4 segmentos • cierre de pestaña • altura mínima 67 cm • con base de pies plegables • con base fluida • altura máxima de 1,9 m • Capacidad de carga de 8 kg • Peso máximo 1,2 Kg



7	3	<p>Decodificador o receptor de televisión (Set-Top Box) para norma ISDB-Tb. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para recibir señales de televisión abierta y de decodificar señales ISDB.Tb • Capacidad para decodificar las señales de televisión HD y SD • Decodificación de video H.264 HD/SD • Resoluciones Soportadas 1080i/720p/576p/576i/480p/480i • Capacidad para decodificar señales con interactividad compatible con GINGA, y con los estándares declarativos (Ginga-NCL / Lua) e imperativo (Ginga-J / JavaDTV) • Capacidad para decodificar señales con guías de programación electrónica (EPG) • Audio Multi-lenguaje • Memoria RAM mínima 256 Mbytes • Memoria Flash mínima : 128 Mbytes • Frecuencias de entrada en frecuencia UHF: 470MHz (CH14) a 698 MH (CH51) en frecuencia VHF: 174MHz(CH7) a 216MHz (CH13) • Salida Digital de Audio y Vídeo (HDTV), conector HDMI • Salida de video compuesto y audio estéreo • Salida de Audio Digital (SPDIF óptico) • Impedancia de Entrada 75 Ohmios • Conexión de entrada/salida conector RF tipo F • Decodificación de Vídeo estándar: Rec. ITU-T H.264 (MPEG-4 AVC), pro-file: HP@L4.0, formatos: 480i y 1080i, frame Rate: 25, 30, 50 y 60MHz, Frecuencia de vídeo: 50 y 60Hz • Decodificación de Audio estándar: ISO/IEC 14496-3 (MPEG-4 AAC) (SBR), Pro-file: AAC@L4 y HE-AAC@L4 • Panel Frontal con botones para cambio de canales y interruptor de encendido/apagado (stand-by) y sensor infrarrojo para el control remoto • Interfaces de comunicación, USB 2.0 y Ethernet – 100 Mbps conector RJ45 • Dimensiones máximas 4,0 x 20,0 x 22,0 cm • Voltaje de alimentación 120 AC, 60 Hz • Capacidad de Interactividad completa (DTVi – Ginga) • Carga de aplicaciones por aire, vía Internet o red local; • Ajuste de la imagen en la pantalla del televisor; • Búsqueda automática de canales; • Guía de programación electrónica (EPG); • Menú en español • Debe de entregarse por cada equipo, manual de instrucciones y control.
8	3	<p>Monitor de video de campo HD. Especificaciones técnicas:</p> <p>Operación con Corriente Alterna (AC) y Corriente Directa (DC) Voltaje de alimentación 120 VAC, 60 Hz Adaptador de AC incluido Voltaje de alimentación 12 VDC con batería externa montaje para batería tipo V Conector de alimentación tipo XLR-4P Con salida de audífonos Parlantes internos L-R Entrada de audio analógico L/R, conectores tipo RCA Salida de audio analógico, conectores tipo RCA Con audio embebido Se debe de entregar dos batería de larga duración por monitor Se debe de entregar un cargador de baterías por monitor Se debe de entregar maleta de transporte Se debe de entregar protector de lluvia</p>



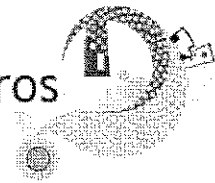
		<p>Peso máximo 3,5 Kg Lámpara de tally Base para escritorio Resolución mínima 1280x800 Relación de aspecto 16:9 Angulo de visión 178° x 178° Tamaño de pantalla 20,83 cm (8.2 pulgadas) panel tipo LED resolución 1280 x 800 Angulo de visión 80° x 80° , horizontal y vertical Debe tener interruptor físico de encendido y apagado Entrada HD-SDI (3G,HDS), Entrada HDMI Entrada de video Componente analógico (Y,Pb,Pr), y video compuesto Todas la entradas de video con conectores tipo BNC Salida HD-SDI Display para niveles de audio Con señal de tally Ajuste de tamaños Similar al JVC, modelo DT-V9L5U Dimensiones: 22 x 22 x 19 cm (Alto, ancho, profundidad).</p>
9	2	<p>Reproductor de audio multimedia con Bluetooth, y sintonizador AM / FM. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente de alimentación integrada • Voltaje de alimentación 120 VAC, 60 Hz • Consumó máximo 35 Vatios • Formatos de reproducción CD: CD-DA (CD-TEXT), CISO9660), CD-R, MP3-CD, USB: FAT16 / FAT32, SD/SDHC: FAT16 / FAT32 • Formato de audio digital, extensión WAV, bitrate 16 bits, frecuencia de muestreo 44.1 KHz • Format de compresión AAC, extensión M4A, bitrate de 32 a 320 Kbps , frecuencia de muestreo 44.1 KHz. • Formato MP3, bitrate de 32 a 320 Kbps , frecuencia de muestreo 44.1 KHz • Dos canales estéreo y uno monofónico • Con Bluetooth versión 3, salida clase dos, rango mínimo de alcance de 30 metros , debe incluir antena • Debe incluir receptor de Frecuencia modulada (FM) rango de 87.5 MHz - 107.9 MHz y amplitud modulada (AM), rango de 520 KHz a 1710 KHz • Salida analógica con conectores RCA y conectores XLR-3p • Impedancia de carga arriba de 10 Kohmios • Nivel de salida de 2 Vrms a 10 Kohmios • Nivel de salida de +4dBu • Entrada de audio auxiliar con impedancia arriba de 10 kohmios • Capacidad de almacenamiento mayor de 32 GB, con archivos máximo de 2 GB • Dimensiones máximas 19.00" x 13.66" x 1.73" / 48,3 x 34,7 x 44,0 cm • Peso máximo: 4.0 Kg <p>Similar al Denon DN-300Z</p>
10	4	<p>Reloj digital para pared, Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de alimentación 120 VAC, 60Hz. • Consume máximo 10 vatios • Dimensiones máximas 18,0 x 66,0 x 10 cm • 12 horas



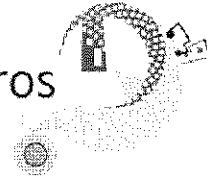
		<ul style="list-style-type: none">• Elementos del display color rojo,• Control por push boton• Mínimo seis dígitos, horas , minutos, segundos• Tamaño mínimo de los dígitos 11,0 cm• Ángulo de visión 120°
11	4	<p>Micrófonos Super cardioide dinámico para amplificación de guitarra. Especificaciones técnicas:</p> <p>Dimensiones máximas 5,5 x 3,4 x 13,4 cm. Conector tipo XLR-3. Respuesta de frecuencia 40 a 15,000 Hz. Transductor tipo dinámico . Peso máximo 150 gramos. Patrón tipo supercardioide. Sensibilidad en campo abierto 1,5 mV/Pa. Impedancia nominal 350 ohmios. Impedancia mínima con carga 1000 ohmios. Color plateado. Cuerpo de metal resistente. Similar al Sennheisser E609 SILVER.</p>
12	4	<p>Micrófonos de mano (para voces). Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones 4,8 x 18,0 cm• Micrófono especial para voces• Micrófono tipo dinámico• Patrón polar tipo cardioide• Rango de respuesta de frecuencia de operación 40 – 16,000 Hz• Impedancia nominal 350 ohmios• Impedancia mínima con carga 1.0 Kilohmios• Conector tipo XLR-3 pines• Que incluya montaje en forma de clip• Con interruptor de encendido y apagado On / Off• Cuerpo de metal resistente• Con adpatador para soporte de mesa <p>Similar al Sennheiser e835</p>
13	2	<p>Micrófonos para instrumentos. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• micrófono especial para violines o trompetas• Dimensiones máximas 1,7 x 18,5 cm• micrófono tipo dinámico• micrófono• patrón polar tipo super-cardioide• rango de respuesta de frecuencia de operación 40 – 16,000 Hz• impedancia nominal 250 ohmios• Impedancia mínima con carga 1.0 Kilohmios• que incluya montaje en forma de clip• conector tipo XLR-3 pines <p>Similar al Sennheiser e608</p>



14	2	<p>Sistema de video para grabación. Características técnicas:</p> <p>Formatos de video</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2K) 2048 x 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94, 60* • (HD) 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94, 60 • (HD) 1080i 25, 29.97, 30 • (HD) 720p 50, 59.94, 60 • (SD) 525i, 625i <p>Soporte de códec de video</p> <ul style="list-style-type: none"> • H.264/MPEG-4 Encoder <p>Parámetros de Codificación de Video</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 kbps a 20 Mbps (TBD) salida de streaming • 100 kbps a 20 Mbps (TBD) salida de grabación • Más de 1080p 60 • Soporta: Baseline, Main y High • Niveles de soporte: 2.0, 3.0, 3.1, 4.0 y 4.1 <p>Parámetros de codificación de audio</p> <ul style="list-style-type: none"> • 32 kbps a 256 kbps • 32, 44.1 a 48 kHz 2-Canal estéreo • MPEG-4 AAC-LC <p>Protocolos</p> <p>RTMP, RTSP/RTP, Unicast and Multi Unicast (3-10 Clientes)</p> <p>Almacenamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector USB 2.0 slot, (puede ser NTFS 3.1 o FAT32) • Ranura para tarjeta SD , tarjetas tipo SD y SDHC (NTFS 3.1) • Recursos compartidos por red <p>Entrada de video Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada 3G-SDI, SMPTE-259/292/296/424, 10-bit, conectores tipo BNC • Entrada HDMI estandar conector tipo • Versión HDMI v1.4a, • Entrada de video por componentes • Salida de Video Digital 3G-SDI, SMPTE-292/296/424, 10-bit • Salida HDMI estandar conector tipe A • Versión HDMI v1.4^a <p>Entrada y Salida de Audio Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2-Canales, 24-bit SDI audio embebido, 48 kHz • 2-Canales, 24-bit HDMI audio embebido, 48 kHz • Entrada y Salida de Audio Análogo • 2-Canales, Análogos (nivel línea, estéreo sin balance conecyores 3.5mm TRS) • Interfaz de Red 10/100/1000 Ethernet (RJ-45) • Servidor Web Embebido para configuración y control • Voltaje de alimentación con adaptador 120 AC, 60 Hz , salida del adaptador +5-20VDC, consumo máximo 14 vatios
----	---	---



15	1	<p>Sistema de archivo óptico de almacenamiento con unidades de biblioteca expandibles. Características técnicas:</p> <p>El Sistema debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una software de gestión de contenidos de red para la organización y gestión de medios. La aplicación de cliente de medios deber permitir la navegación de los activos registrados en el servidor de medios. Además, debe de permitir al usuario pre-visualizar los contenidos de vídeo , organizar activos en colecciones y editar metadatos.• Cuatro licencias adicionales para usuarios.• Un servidor de gestión y administración y contenidos para mínimo 15 usuarios y mínimo 12 TB de almacenamiento.• Un software de gestión de ficheros en el servidor, con control de todas las operaciones por medio de una interfaz de usuario web desde cada equipo cliente. Y que permita al al usuario agregar metadatos de texto cuando se archivan los ficheros.• Dos unidades independientes de grabadores/reproductores de disco óptico, mínimo de 2da generación, para biblioteca escalable con conexión de fibra óptica, velocidades de transferencia hasta 1 Gbps de escritura y 2 Gbps de lectura. Con capacidad de lectura a todas las generaciones de soportes de cartuchos de discos ópticos anteriores. Interfaz para conexión USB 3.0. Voltaje de alimentación 120 VAC, 60 Hz, con adaptador de Voltaje con salida 19,5 VDC, consumo máximo 129 vatios. Dimensiones aproximadas 15,0 x 10,0 x 42. cm.• Debe contar con una módulo principal de biblioteca máster o principal que admita hasta dos unidades de disco óptico y hasta 30 cartuchos de archivo de disco óptico, debe de conformar la base de la biblioteca escalable de archivo para discos ópticos, con mínimo 30 ranuras, debe tener un mecanismo robótico integrado en un chasis de máximo 7U y 48,26 cm (19 pulgadas) para montaje en rack estándar , debe tener capacidad para conectar de forma escalable otras unidades de extensión, capacidad para conectar unidades de extensión a para convertirla en una biblioteca de más capacidad. La biblioteca de archivo en disco óptico debe de tener capacidad de conexión al servidor a través de Ethernet, mientras que la unidad de disco instalada en la biblioteca debe conectarse al servidor a través de Fibre Channel. Y a través de el software de gestión de ficheros en el servidor, todas las operaciones se deben de controlar con una interfaz de usuario web desde cada equipo cliente. Debe de tener indicadores de encendido, conexión a red, unidades de discos , estatus. Conectores fibre channel para conexión de servidores y almacenamiento externo.• Debe de entregarse una unidad de expansión de 61 ranuras para la unidad master, para ampliar la capacidad de la biblioteca escalable, debe de funcionar en conjunto con la biblioteca máster, la unidad debe de admitir hasta cuatro unidades de archivo en disco óptico, y tener un mecanismo robótico incorporado al chasis, debe de entregarse con fuente de alimentación redundante con voltaje de alimentación 120 VAC, 60 Hz.• Se debe de entregar tarjeta de conexión con kit de extensión para la biblioteca escalable.• Se deben de entregar 60 cartuchos ópticos de una sola escritura con doble cara con triple capa/lado para conseguir una gran capacidad 3.3TB, deben de traer código de barras compatible con códigos de barras CODE39, debe de tener pestaña de protección contra escritura, con velocidad de transferencia máxima 1 Gbps/escritura, 2 Gbps/lectura, deben de tener un nivel adecuado de resistencia a la corrosión y oxidación. Debe de contar con una larga vida útil de archivos, dimensiones aproximadas 13,2 cm x 13,0 cm x 2,67 cm• Se debe entregar una tarjeta de control entre servidor y unidades de librería• Se debe de entregar un software de administración de archivos• Se debe de dar capacitación de instalación y funcionamiento de la unidad• Se debe de dar soporte de las licencias solicitadas, librerías principal y de expansión , unidades de disco óptico
----	---	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el sistema debe de operar con voltaje 120 VAC. 60 Hz, con fuente de alimentación redundante con interruptores físicos de encendido. <p>Similar a las unidades Sony: ODS- D280F, ODS-L30M, ODS-L60E y ODC-3300R</p> <p>Nota: El oferente debe aportar toda la información técnica de los distintos equipos y accesorios.</p>
--	--

Nota:

- Si los accesorios no vienen incluidos en el precio del equipo, favor cotizarlos por separado o indicar si no los ofrecen, caso contrario se considerará para efectos de comparación de ofertas y adjudicación.
- Indicar el precio unitario de los accesorios, la Institución se reserva el derecho de adjudicar o no los mismos, considerando el presupuesto disponible.

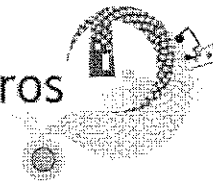
CONDICIONES ESPECIALES

1. **Vigencia de las ofertas:** 55 días hábiles, contados desde la apertura de las ofertas.
2. **Lugar de entrega:** Puesto en la Unidad de Almacenamiento y Distribución, Oficina de Suministros, Carretera a Sabanilla., teléfono: 2511-3357, 2511-2832 ó 2511-2968.
3. **Tiempo máximo de entrega:** Según el siguiente cuadro y en días hábiles:

Renglones:	Días hábiles para entregar
15	90
1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14	60
3	30

4. El plazo de entrega que indique el oferente en su propuesta se contará a partir del momento en que el contratista reciba la orden de compra, sea en forma personal o vía fax. El oferente indicará el plazo de entrega de los bienes. Si el oferente no indica el plazo de entrega se considerará entrega inmediata. Cuando el oferente no indique la naturaleza de los días, se entenderán naturales. La entrega inmediata se considerará 5 días hábiles después de recibida la orden de compra.
5. **Evaluación de las ofertas:** Debe ser analizado con la siguiente ponderación:
 - 100% Precio.
6. **Capacitación e instalación:** Se debe coordinar de forma previa con el Ing. Mario Mora, al teléfono 2511-6944, y según de detalla en el siguiente cuadro:

Línea	Capacitación	Requiere instalación:
2	2 Personas, 8 horas, 2 sesiones	Si
7	2 Personas, 8 horas, 2 sesiones	No
15	10 Personas, 12 horas, 3 sesiones de 4 horas	Si
Otras líneas	No	NO



7. Garantía mínima:

7.1 La garantía técnica mínima del equipo deberá ser otorgada expresamente por el oferente sobre el equipo ofertado, las cuales deberán ser de:

- 12 meses contra defectos de fabricación.
- 12 meses de mantenimiento y repuestos.
- La garantía total se calculará según lo ofertado en el punto # 4 de las condiciones invariables.

7.2 El tiempo de garantía iniciará a partir del recibido de conformidad por parte de la unidad técnica de la Universidad de Costa Rica.

7.3 La garantía técnica de los equipos deberá comprender, como mínimo, los defectos de fabricación, componentes, instalación y funcionamiento. Se entiende que durante el período de garantía los costos de mantenimiento (mano de obra, transporte, repuestos y otros) correrán por cuenta del contratista.

7.4. El oferente deberá especificar los beneficios de la garantía del equipo y deberá especificar también las exclusiones. Las exclusiones que no queden explícitas en la oferta no serán válidas.

7.5 Sustitución del Bien. En caso de que el bien se dañe por causa no imputable a la Administración durante el período de garantía, el cual es mínimo 12 meses; el adjudicatario está obligado a sustituirlo. Lo anterior debido a que la Universidad de Costa Rica está adquiriendo equipo nuevo y no reparado.

7.6 Partes y Accesorios. Durante el período de garantía sólo se aceptará la sustitución de partes del equipo completamente nuevas, nunca usadas o reconstruidas. El oferente debe garantizar mediante declaración jurada, la existencia oportuna de partes y repuestos en el país, durante el período de garantía de los equipos.

7.7 Soporte Técnico. El oferente debe garantizar mediante declaración jurada, la existencia oportuna de partes y repuestos en el país, durante 7 años como mínimo, contados a partir del recibido conforme por parte de Canal UCR.

7.8 Debe contar con un taller de servicio idóneo, propio o amparado a un convenio para brindar el mantenimiento en el menor tiempo posible (Se debe adjuntar copia del contrato, convenio o adjuntar una declaración jurada; donde especifica la existencia del mismo). Debe indicar la dirección exacta del taller de servicio.

7.9 El oferente debe presentar una declaración jurada donde indique que el equipo es nuevo, y que no es reparado ni reconstruido.

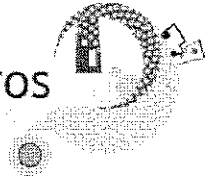
7.10 La Universidad se reserva el derecho de comprobar este cumplimiento.

8. **Garantía de cumplimiento:** Todo contratista deberá rendir una garantía de cumplimiento con el objeto de garantizar la calidad y funcionamiento adecuado de los equipos, así como el tiempo de entrega convenida y cláusulas de la presente licitación y de las ofertas adjudicadas, todo esto a plena satisfacción de la universidad.

8.1 **Monto y plazo de la garantía de cumplimiento:** Se requiere un 5% sobre el valor total adjudicado, con una vigencia de 60 días naturales, a partir de la fecha del recibido conforme.

8.2 La misma deberá rendirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación en firme; su inobservancia dentro de dicho plazo dejará sin efecto el acto de adjudicación y autorizará a la Administración para readjudicar el concurso a la segunda mejor oferta calificada, sin perjuicio de toda acción tendiente a resarcir los daños y perjuicios ocasionados a la administración por el contratista renuente.

8.3 **Forma de rendir las garantías:** Las garantías deberán rendirse independientemente para cada contrato mediante depósito de bono de garantía de instituciones aseguradoras reconocidas en el país o del sistema bancario nacional en forma irrevocable y a la orden de la Universidad de Costa Rica, en general, conforme se estipula en el Artículo 42 del Reglamento a la Ley



Contratación Administrativa.

8.4 Para el depósito de garantías en efectivo, tanto en colones como en dólares; podrán realizarse directamente en la Oficina de Administración Financiera (OAF), ubicada en el edificio administrativo "A", de la sede central de la Universidad de Costa Rica. o mediante transferencia bancaria.

8.5 Para realizar la transferencia bancaria la Universidad de Costa Rica se dispone de las siguientes cuentas:

- Banco Nacional de Costa Rica, cuenta maestra en colones 100-01-80-00980-6
- Banco Nacional de Costa Rica, cuenta cliente colones 15108010010009801
- Banco Nacional de Costa Rica, cuenta maestra en dólares 100-02-000-061357-0
- Banco Nacional de Costa Rica, cuenta cliente en dólares 15100010020613577

8.6 El comprobante de la transferencia bancaria deberá ser presentado mediante nota dirigida a la unidad de ejecución contractual de la oficina de suministros, incluyendo la siguiente información:

- Nombre de la persona física o jurídica que rinde la garantía
- Nombre de la persona física o jurídica que realiza la transferencia
- Tipo de garantía
- Número y nombre de la contratación
- Monto de la garantía
- Fecha de la transferencia
- Vigencia de la garantía (60 días naturales, a partir de la fecha probable de aceptación a satisfacción de la universidad de costa rica)
- Número de comprobante de la transferencia.

8.7 Devolución de las garantías: Los interesados deberán solicitar la autorización de la devolución de la garantía mediante nota dirigida a la Unidad de Ejecución Contractual, de la oficina de suministros de la UCR en la cual indicarán el número de concurso, número de recibo, monto y tipo de garantía; dicha solicitud debe venir firmada por la persona que suscribió la oferta, caso contrario deberá aportar certificación de personería de quien está firmando, será devuelta dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que la Universidad tenga por definitivamente ejecutado el contrato a satisfacción y se haya rendido el informe correspondiente.

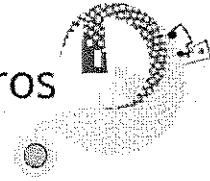
8.8 Para efectos de devolución de garantías depositadas en efectivo, únicamente se devolverá con la presentación del recibo original del comprobante de ingreso de la Oficina de Administración Financiera.

9. Experiencia del oferente:

El oferente deberá presentar una declaración jurada que lleva al menos 12 meses vendiendo equipo similar al solicitado y dándole el apoyo técnico y mantenimiento en el mercado nacional; además deberá presentar una lista de clientes que hayan adquirido estos equipos indicando la fecha, cantidad y tipo de equipo por cada uno.

10. **Literatura:** Las ofertas deben acompañarse de catálogos y/o panfletos técnicos originales, que indiquen claramente las características de los bienes ofrecidos, deben venir en idioma Español o Inglés (Preferible Español)

11. **Manuales de uso:** El contratista deberá entregar, conjuntamente con los equipos, los manuales de uso necesarios para la correcta operación del equipo (En idioma Español o Inglés).



CONDICIONES INVARIABLES

1. **Forma de pago:** El pago se realizará 30 días naturales siguientes al recibido conforme por parte del usuario final.

La factura deberá presentarse en el tipo de moneda cotizado, cuando se trate de una moneda distinta al colón, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

2. **Multas:** Para cada día hábil de atraso en el plazo de entrega ofrecido se les multará con un 2,0 % del valor de lo entregado tardíamente.
3. **Tiempo de adjudicación:** 10 días hábiles contados desde la apertura de las ofertas.
4. **Precio:** De acuerdo al Art. 25 del RCA, el oferente debe presentar un desglose de los tributos que afectan la propuesta y si ésta no lo indica, se presume que el monto total cotizado los contempla, incluyendo: instalación, capacitaciones, tasas, sobretasas, aranceles de importación y demás impuestos del mercado local. Y en este caso como la UCR esta exenta de impuesto, se procederá a rebajar de ese monto los impuestos o atributos no indicados.
- 5.
6. **Timbres:** Debe adherir a la oferta un timbre de la ciudad de las niñas de ₡20,00 y un timbre de ₡200,00 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.
7. **Criterio de Desempate:** En caso de presentarse un empate, se utilizará como criterio para el desempate la oferta con el menor plazo de entrega, de persistir la Administración decidirá al azar, según artículo 55 "Sistema de Evaluación" del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. De lo aquí actuado se consignará un acta que se incorporará al expediente.
8. **Presentación de la oferta:** La recepción de ofertas será en la Oficina de Suministros, ubicada en Sabanilla de Montes de Oca, de las Instalaciones Deportivas, 250 metros este, 100 metros norte, 100 metros oeste y 200 metros norte, en la fecha y hora que indique la invitación.
9. La oferta deberá presentarse por escrito, en sobre cerrado rotulado con el número y el objeto de la Licitación. Toda oferta deberá presentarse en papel corriente, **en original y una copia digital enviada por correo electrónico o bien en un CD junto a la oferta original** (inclusive la literatura), con la firma del oferente o de su representante legal, sin tachaduras ni borrones. Cualquier corrección debe ser hecha mediante nota.

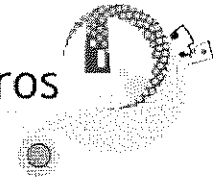
Igualmente se acompañaran fotocopias de los documentos complementarios de la oferta.

10. **Exoneración de impuestos:**

El contratista interesado en obtener la exoneración de impuestos de aduana de los bienes importados indicados en la oferta, deberá enviar solicitud formal del servicio dirigida a la OSUM, unidad de Importaciones, quien previo visto bueno, la trasladará a la Unidad de Importaciones de la Oficina de Suministros, para su gestión. La nota deberá contener la siguiente información:

Número de Contratación
Valor CIF
Número de documento de embarque
Consignatario
Remitente
Aduana de Desalmacenaje
Lugar de procedencia
Peso de la mercancía en kilogramos
Cantidad de bultos.

Debe aportar fotocopia legible de los siguientes documentos:



- Documento de embarque (Guía Aérea , Conocimiento de embarque, Carta de Porte)
- Factura comercial del exportador-vendedor (en español o con su respectiva traducción)
- Lista de empaque (para los casos en que la mercancía viene consolidada con pedidos que no son de la UCR).

En los casos en que el contratista considere desalmacenar con levante de garantía, deberá manifestarlo en su solicitud para hacer la indicación respectiva al Departamento de Exoneraciones del Ministerio de Hacienda.

El Departamento de Exoneraciones del Ministerio de Hacienda, cuenta con un plazo de 10 días hábiles para aprobar la nota de exoneración, en caso de correcciones o modificaciones a las notas aprobadas se requiere de un nuevo plazo de 10 días hábiles. Impuestos: Para efectos de exoneración, los oferentes nacionales deberán señalar por separado el monto y tipo de impuestos que los afectan.

La Universidad está exenta de impuestos según Ley #7293, artículo No. 6, publicada en La Gaceta No. 63 del 31 de marzo de 1992; por lo que se tramitará la exoneración correspondiente. No se exonerarán materiales o servicios adquiridos por subcontratistas.

Impuestos: Para efectos de exoneración, los oferentes nacionales deberán señalar por separado el monto y tipo de impuestos que los afectan.

La Universidad de Costa Rica no asume costos por entrega tardía de documentos de exoneración. Los costos de almacenamiento u cualquier otro, por el tiempo que requiere el trámite de exoneración por parte del Ministerio de Hacienda, no son cubiertos por la Universidad de Costa Rica.

Analista Responsable:	Erick Flores Arroyo	Teléfono:	erick.floresarroyo@ucr.ac.cr
	Analista Unidad de Adquisiciones <i>Viernes 11 Agosto del 2017</i>	2511-2830 Fax: 2511-5520	

Este cartel se rige bajo la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Vanessa Jaubert P.
MBA. Vanessa Jaubert Pazzani.
Jefe, Unidad de Adquisiciones.